

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2186 *LARRONDO TROQUELERÍA INDUSTRIAL, S.L.
Y MEDITARTEAN, S.L.*

INSOLVENCIA PROVISIONAL

En autos de ejecución nº 86/08 seguidos en este Juzgado de lo Social nº 9 de Bilbao a instancias de FLORENCIO FLECHILLA POLO, ANTONIO JUARISTI BILBAO, IKER LÓPEZ BÁRCENA, DAVID RUIZ RODRÍGUEZ, JUAN LUIS FERNÁNDEZ GALEA, FERNANDO MARTÍNEZ LOZANO, JOSÉ JULIÁN FERNÁNDEZ IGLESIA, IGNACIO GONZÁLEZ PAZOS, FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ DE LA IGLESIA, FRANCISCO VALDÉS RUBIN, IGNACIO MARTÍNEZ MARTITEGUI, ANDRÉS ANTONIO KATARYNIUNK DZIURA y LUIS RICARDO ALVEREZ HEREDIA frente a "LARRONDO TROQUELERIA INDUSTRIAL, S.L." y "MEDITARTEAN, S.L." se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 154.312,82 euros de principal y 30.862,56 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "LARRONDO TROQUELERIA INDUSTRIAL, S.L." y "MEDITARTEAN, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aun pendiente de pago.

Bilbao, 10 de febrero de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL, M^a Luisa Linaza Vicandi.

ID: A090008546-1